

Fwd: Respuesta al proceso:2019-0163oscar alfredo bonilla hurtado <oscarbohuros@gmail.com>

Sáb 02/10/2021 17:26

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Pradera <j01pmpradera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **oscar alfredo bonilla hurtado** <oscarbohuros@gmail.com>

Date: vie, 25 de jun. de 2021 a la(s) 00:31

Subject: Fwd: Respuesta al proceso:2019-0163

To: MARIA LILIANA CAMPO CAMACHO <jesusmaria2916@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **oscar alfredo bonilla hurtado** <oscarbohuros@gmail.com>

Date: jue, 24 de jun. de 2021 a la(s) 15:23

Subject: Respuesta al proceso:2019-0163

To: <j01pmpradera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Palmira 24 junio de 2021.

Señor Juez Promiscuo Municipal de Pradera.

E.S.D.

Cordial saludo:

Yo ,Oscar alfredo Bonilla Hurtado Identificado con CC.N.o 10 484481 de Santander de Quilichao Cauca. Respondo ante el proceso:2019-0163 -Demanda colocada por el Sr, Jose Uriel Gue Giraldo.Al respecto manifiesto no deberle nada al señor que me demanda y solicitar a Ud. Señor Juez se me permita adelantar mi defensa y observar las pruebas que presenta quien me está colocando la demanda,ya que un \$1.000.000 de pesos que me presto el señor :uriel, después de haberle pagado intereses a usura me demando,demanda que a la fecha debe estar expirando por los descuentos que me han realizado de nómina a mí y a mi fiadora la Sra. Damaris Rios. Que de igual manera el Sr, la demandó.

El señor Jose Uriel Gue Giraldo está actuando con Dòlo y de mala fe. Por tal motivo solicito a Ustedes se me permita el derecho a mi defensa.

Agradezco la atención que se digne prestar.

Att,

Oscar Alfredo Bonilla Hurtado

CC.10.484481 de Santander Quilichao Cauca.

[Correo:oscarbohuros@gmail.com](mailto:oscarbohuros@gmail.com)

Cel. 3107211444

Domicilio:Correguimiento de Potrerillo Palmira Valle.